



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
AV. LOS RIOS AEROS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de julio de 1987.

Expediente N° 8.071/85.

RES. N° 244/87.

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Srta. Marta Cecilia /// Pocoví, L.U. N° 16.700, para obtener equivalencia de las asignaturas a-/ probadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física, con las / que corresponden al Plan de Estudio de la Lic. en Física;

El informe de Dirección de Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera a fs. 6;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar a la alumna Srta. MARTA CECILIA POCОВI, L.U. N° / 16.700 equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera del Prof. en Matemática y Física, para la carrera de la LICENCIATURA EN FISICA, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN FISICA

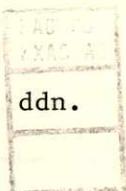
PROF. EN MATEMATICA Y FCA.

TERMODINAMICA
COMPUTACION PARA FISICOS

por
"

Termodinámica
Cálculo Numérico + Computación para Físicos (regularizada)

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-



[Firma]
Prof. ESTEVA M. ALFONSO de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



[Firma]
Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas